COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2026 50860 "ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS PRESAS Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS: CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ); VIÑUELA-AXARQUIA, GUADALHORCE-LIMONERO Y COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MÁLAGA); BEZNAR-RULES (GRANADA); BENINAR FIÑANA Y CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA), TODAS DENTRO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS"

VALOR ESTIMADO: 1.000.000,00 €

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 2 de octubre de 2026 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS S.L.	Debe aportar: ✔ Declaración de veracidad de que los datos obrantes en el Registro de licitadores no han variado a la fecha. ✔ Justificante de estar dada de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente. ✔ Último recibo justificante del pago del IAE o, en su caso, declaración expresa de estar exento. ✔ Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		21/10/2026 12:55:54	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7CNXcJhje9jc17zi6grur8jnd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
2	NOVA HIDRÁULICA S.l.	Debe portar: ✔ ANEXO XII. Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar ✔ Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía. ✔ Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del IAE. ✔ Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE . ✔ Certificado del número de trabajadores que componen la plantilla y número de personas trabajadoras con discapacidad. ✔ Acreditación de haber inscrito el plan de igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.	Debe aportar: ✔ Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE
4	COMERCIAL ANDALUZA DE TÉCNICA Y SUMINISTRO S.L .	Debe aportar: ✔ Declaración de veracidad de que los datos obrantes en el Registro de licitadores no han variado a la fecha. ✔ Certificado del número de trabajadores que componen la plantilla y número de personas trabajadoras con discapacidad ✔ Acreditación de haber inscrito el plan de igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON)

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		21/10/2026 12:55:54	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7CNXcJhje9jc17zi6grur8jnd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	